

EXTRACTO

PROVINCIA DE CORDILLERA

DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Guillermo Arturo Fuenzalida Peña, solicita derechos de aprovechamiento de carácter no consuntivo, ejercicio permanente y continuo de aguas superficiales y corrientes, con captación gravitacional, en la Región Metropolitana, Provincia de Cordillera: 1º.- Por un caudal de 12 m³/s, del Río de Colina, captación: Norte 6.252.450 m y Este: 410.150 m, restitución: Norte: 6.257.410 m y Este: 408.300 m, distancia entre puntos de 5.285 m, y con 130 m de desnivel; 2º.- Por un caudal de 5 metros cúbicos por segundo, en el Cajón de Carreño, captación: Norte: 6.253.550 m y Este: 408.900 m, y el punto de restitución en las coordenadas Norte: 6.257.410 m y Este: 408.300 m. La distancia entre ambos puntos es de 3.896 m. con un desnivel de 130 m. Todas las coordenadas UTM y distancias, están referenciadas de la carta IGM "VOLCAN SAN JOSE", Datum 1956, escala 1: 50.000.

10429148
29 ABR 2011